



Decreto N° 127/22

Promulgación de la Ordenanza N° 128/2022, que incorpora la partida de subsidio anual a fondos afectados.

FECHA DE SANCIÓN:	28/11/2022
FECHA DE IMPRESIÓN:	04/09/2026 19:03:32 -03

Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015/25/88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188-Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 127/22

Conscripto Bernardi, 28 de noviembre de 2.022

VISTO:

La aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza N° 128/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria del día 24/11/22 se sanciona la Ordenanza 128/22, mediante la cual se establecen que se incorpore dentro de la partida de fondos afectados la partida subsidio anual.

Que tal cual lo establecido en el Artículo 107, Inc c) de la ley 10027, orgánica de municipios el Departamento Ejecutivo Municipal puede promulgar o vetar dicha norma;

Que es interés del DEM promulgar la Ordenanza antes mencionada por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;



POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA:

Artículo 1º: Promulgase y téngase como Ordenanza N° 128/2022 de esta Municipalidad de Conscripto Bernardi, aprobada con este número por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 24 de noviembre del corriente, e ingresada a este Municipio el 25/11/22..

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 127/22
FECHA DE SANCIÓN: 28/11/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/09/2026 19:03:32 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

3a9620438993fc9d1f584ef8a203c0622d1676757f72b08362658085b0a7eb4c



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL